



INSTITUCION EDUCATIVA LICEO NACIONAL

NIT No. 890.701.795-4

Aprobado Resolución No. 02374 de septiembre 25 de 2023

ACUERDO No. 002

(29 de abril de 2025)

Por medio del cual se efectúa una **adición** al presupuesto de ingresos y gastos del fondo de servicios educativos de la Institución Educativa Liceo Nacional para la vigencia fiscal de 2025

El Consejo Directivo de la **INSTITUCIÓN EDUCATIVA LICEO NACIONAL**, en uso de las facultades que le confiere el numeral 1 del artículo 2.3.1.6.3.6 del Decreto 1075 del 26 de mayo de 2015, Capítulo 6 - Sección 3, y

CONSIDERANDO

- a) Que de conformidad con el Artículo 2.3.1.6.3.6 Sección 3 del Decreto 1075 de 2015, es función del Consejo Directivo aprobar las adiciones al presupuesto vigente, así como los traslados y reducciones presupuestales que afecten el mismo.
- b) Que mediante Acuerdo No. 007 de noviembre 29 de 2024, fue aprobado el presupuesto de Ingresos y Gastos del Fondo de Servicios Educativos de la INSTITUCIÓN EDUCATIVA LICEO NACIONAL de Ibagué, para la vigencia de 2024.
- c) Que mediante **Resolución No. 006171 del 27 de marzo de 2025** del Ministerio de Educación Nacional, asigno recursos Provenientes del Sistema General de Participaciones para Educación por concepto de Calidad Educativa vigencia 2025 **"ASIGNACIÓN MODELO"** por un valor de **DOSCIENTOS TREINTA MILLONES SETECIENTOS NOVENTA Y OCHO MIL OCHOCIENTOS CUARENTA PESOS (\$230.798.840.00) M/Cte.** Que los mencionados recursos de esta transferencia se consignaron el valor de **DOSCIENTOS TREINTA MILLONES SETECIENTOS NOVENTA Y OCHO MIL OCHOCIENTOS CUARENTA PESOS (\$230.798.840.00) M/Cte.**, en la cuenta de ahorros MAESTRA No. 220-551-11921-7 del Banco Popular a nombre de Institución Educativa Liceo Nacional – GRATUIDAD SGP.
- d) Que el recurso motivo de la presente **adición** proviene del total de los ingresos recibidos **"CALIDAD POR GRATUIDAD - ASIGNACIÓN MODELO"** correspondiente a la vigencia fiscal 2025, por valor **DIEZ MILLONES SETECIENTOS NOVENTA Y OCHO MIL OCHOCIENTOS CUARENTA PESOS (\$10.798.840.00) M/CTE**, como un mayor recaudo frente a los **DOSCIENTOS VEINTE MILLONES DE PESOS (\$220.000.00.00) M/Cte**, proyectados en el presupuesto inicial como recursos de Gratuidad MEN.
- e) Que el Consejo Directivo considera que los conceptos de ingresos y gastos que están presentados en el proyecto, así como las cuantías de estos permiten la ejecución y desarrollo del Plan Operativo y del Proyecto Educativo Institucional PEI de la institución.
- f) Que el Consejo Directivo autoriza efectuar las modificaciones al Plan Anual Mensualizado de Caja – PAC, y PAA.



INSTITUCION EDUCATIVA LICEO NACIONAL

NIT No. 890.701.795-4

Aprobado Resolución No. 02374 de septiembre 25 de 2023

ACUERDO No. 002

(29 de abril de 2025)

Por medio del cual se efectúa una **adición** al presupuesto de ingresos y gastos del fondo de servicios educativos de la Institución Educativa Liceo Nacional para la vigencia fiscal de 2025

En mérito a lo anterior,

ACUERDA:

ARTÍCULO PRIMERO: Declarar disponible para adicionar al presupuesto de ingresos de la vigencia de 2025, así:

Código Completo	Fuente Financiación	Nombre de la Cuenta	Valor
1		Ingresos	\$10.798.840.00
1.1		Ingresos Corrientes	\$10.798.840.00
1.1.02.06		Transacciones Corrientes	\$10.798.840.00
1.1.02.06.001		Sistema General de Participaciones	\$10.798.840.00
1.1.02.06.001.01		Participación para la Educación	\$10.798.840.00
1.1.02.06.001.01.03		Calidad	\$10.798.840.00
1.1.02.06.001.01.03.02.		CALIDAD POR GRATUIDAD	\$10.798.840.00
1.1.02.06.001.01.03.02.01	Gratuidad SGP	Gratuidad SGP	\$10.798.840.00
			\$10.798.840.00
TOTAL, ADICIÓN DE INGRESOS			\$10.798.840.00

ARTICULO SEGUNDO: Con los recursos disponibles según el artículo anterior, adicionar al presupuesto de Gastos de la vigencia de 2025, así:

Código Completo	Fuente Financiación	Nombre de la Cuenta	Valor
2		Gastos	\$10.798.840.00
2.1		Funcionamiento	\$10.798.840.00
2.1.2		Adquisición de bienes y servicios	\$10.798.840.00
2.1.2.02		Adquisiciones diferentes de activos	\$10.798.840.00
2.1.2.02.02		Adquisición de Servicios	\$10.798.840.00
2.1.2.02.02.005		Construcción y Servicios de la construcción	\$10.798.840.00
2.1.2.02.02.005.02	Gratuidad SGP	Construcción SGP	\$10.798.840.00
TOTAL, ADICIÓN DE GASTOS			\$10.798.840.00



INSTITUCION EDUCATIVA LICEO NACIONAL

NIT No. 890.701.795-4

Aprobado Resolución No. 02374 de septiembre 25 de 2023

ACUERDO No. 002

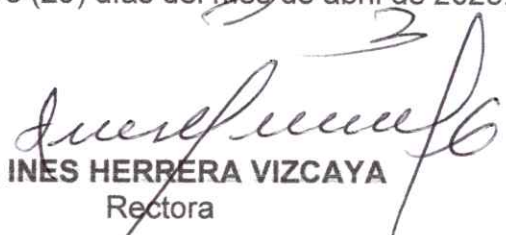
(29 de abril de 2025)

Por medio del cual se efectúa una **adición** al presupuesto de ingresos y gastos del fondo de servicios educativos de la Institución Educativa Liceo Nacional para la vigencia fiscal de 2025

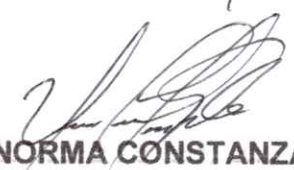
ARTICULO TERCERO: Contabilidad y Presupuesto efectuarán las respectivas modificaciones en los conceptos del Presupuesto y P.A.C que se llevan en el software Syscae oficial.

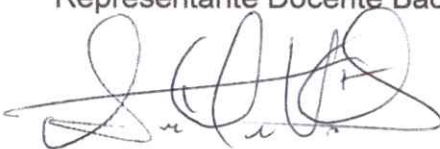
ARTICULO CUARTO: El presente acuerdo rige a partir de la fecha.

Dada en Ibagué, a los veintinueve (29) días del mes de abril de 2025.


Esp. INES HERRERA VIZCAYA
Rectora


ERICA MARIA RODRIGUEZ ARIAS
Representante Docente Bachillerato


NORMA CONSTANZA ESPINOZA
Representante Docentes Primaria


LINA MARIA VASQUEZ TOLERO
Representante Padres Flia. Bto.


HILDA JANETH RODRIGUEZ SILVA
Representante Sector Productivo

Proyectó: Diana Lucy Salgado C. Aux Adtiva 08
Revisó: William Roberto Baquero C. – Contador Contratista
Revisó: Ma. Fanny Meléndez D. – Apoyo a la Gestión Contratista